



Revista Científica General José María Córdova

ISSN 1900-6586 (impreso), 2500-7645 (en línea)

Volumen 16, Número 24, octubre-diciembre 2018, pp. 31-60

<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.342>

Citación: Torrijos, V., & Abella, J. D. (2018, octubre-diciembre). El comportamiento de las FARC tras la firma de los acuerdos de La Habana. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 16 (24), 31-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.342>

El comportamiento de las FARC tras la firma de los acuerdos de La Habana

Sección: ESTUDIOS MILITARES

Artículo de investigación científica y tecnológica

Vicente Torrijos Rivera^a

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

Juan David Abella Osorio^b

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

The FARC's behavior after the signing of the Peace Agreement

O comportamento das FARC após a assinatura do acordo de paz

Le comportement des FARC après la signature de l'accord de paix

Recibido: 15 de junio de 2018 • Aceptado: 28 de agosto de 2018

a <https://orcid.org/0000-0003-3837-6196> - Contacto: vicente.torrijos@urosario.edu.co

b <https://orcid.org/0000-0002-4425-8914> - Contacto: juan.abella@urosario.edu.co

Resumen. La coyuntura producida con ocasión de la convergencia de múltiples hechos clave en el proceso de paz colombiano (tales como la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el polémico plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia en 2016 y la transformación del grupo insurgente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) plantea la necesidad de revisar los cambios en las estrategias de los actores de dicho proceso. Conforme a esto, el presente artículo propone un análisis cualitativo de la evolución del comportamiento estratégico de las FARC, a la luz de los desarrollos conceptuales de la teoría de la fertilidad revolucionaria, en la cual se toma como base la construcción de un modelo con cuatro variables de estudio. La revisión desde dicho modelo permite observar que la guerrilla continúa su proceso de adaptación e inserción estratégica.

Palabras clave: acuerdo de paz; comportamiento estratégico; conflicto armado interno; guerra no evidente; guerra revolucionaria.

Abstract. The conjuncture produced by the convergence of multiple key events in the Colombian peace process, such as the signing of the final agreement ending the conflict and building a stable and lasting peace, the controversial plebiscite on the Colombian peace agreements in 2016, and the transformation of the insurgent Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) into the Common Alternative Revolutionary Force arouse the need to review the changes in strategy of the actors of this process. Accordingly, this article proposes a qualitative analysis of the evolution of the FARC's strategic behavior, in light of the conceptual developments of the theory of revolutionary fertility, which is based on the construction of a model with four study variables. The review from this model reveals that the guerrillas continue their process of adaptation and strategic insertion.

Keywords: internal armed conflict; non-obvious warfare; peace agreement; revolutionary war; strategic behavior.

Resumo. A conjuntura produzida pela convergência de vários eventos-chave no processo de paz na Colômbia, como a assinatura do acordo final para o término do conflito e a construção de uma paz estável e duradoura, o plebiscito controverso em acordos de paz na Colômbia em 2016, e a transformação do grupo insurgente Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC) em Força Alternativa Revolucionária do Comum desperta a necessidade de rever as mudanças na estratégia dos atores desse processo. Conseqüentemente, este artigo propõe uma análise qualitativa da evolução do comportamento estratégico das FARC, à luz dos desenvolvimentos conceituais da teoria da fertilidade revolucionária, que se baseia na construção de um modelo com quatro variáveis de estudo. A revisão desse modelo revela que os guerrilheiros continuam seu processo de adaptação e inserção estratégica.

Palavras-chave: acordo de paz; comportamento estratégico; conflito armado interno; guerra não óbvia; guerra revolucionária.

Résumé. La conjoncture produite par la convergence de plusieurs faits clés du processus de paix en Colombie, comme la signature de l'accord final d'achèvement du conflit et de la construction d'une paix stable et durable, le plébiscite controversé sur les accords de paix colombien en 2016 et la transformation du groupe d'insurgés Forces armées révolutionnaires de Colombie (FARC) en la Force alternative révolutionnaire commune soulève le besoin de revoir les changements dans la stratégie des acteurs de ce processus. En conséquence, cet article propose une analyse qualitative de l'évolution du comportement stratégique des FARC, à la lumière des développements conceptuels de la théorie de la fertilité révolutionnaire, qui est basé sur la construction d'un modèle à quatre variables d'études. La révision de ce modèle révèle que la guérilla poursuit son processus d'adaptation et d'insertion stratégique.

Mots-clés : accord de paix ; comportement stratégique ; conflit armé interne ; guerre non évidente ; guerre révolutionnaire.

Introducción

El presente documento es producto del interés por entender cómo los hechos destacados que ha dejado la actual coyuntura de paz y conflicto en Colombia han generado un impacto y un cambio en las estrategias de los actores involucrados. Específicamente, surge la necesidad de revisar la transformación del comportamiento estratégico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (hoy, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), en su búsqueda por una inserción efectiva y sostenible en los distintos ámbitos de la vida política, económica e ideológica de la sociedad (Pécaut, 2008; “La reincorporación de las FARC”, 2017).

La relevancia de analizar el fenómeno descrito se deriva no solo del objetivo de conseguir una mayor claridad sobre el siempre complejo proceso y dinámica del conflicto armado interno colombiano, sino de la enorme necesidad de buscar aproximaciones integrales y suficientes a la hora entender (y, en el mejor de los casos, advertir y predecir) los comportamientos, a veces enigmáticos ante el punto de vista no informado, del grupo FARC.

Por las razones expuestas, y con el objetivo de abordar tales cuestiones de manera teórica y analítica, el presente artículo pretende ofrecer una reflexión informada y de orden cualitativo acerca de la evolución del comportamiento estratégico de las FARC, a la luz de los desarrollos conceptuales de la teoría de fertilidad revolucionaria¹, en la cual se toma como base de examen la construcción de un modelo compuesto por cuatro variables de estudio. La revisión del comportamiento a partir de dicho modelo cualitativo permite observar que, a pesar de los múltiples retos y problemáticas, la guerrilla continúa su proceso de adaptación e inserción estratégica en las nuevas dinámicas de la paz y el conflicto en Colombia.

Para conseguir tal objetivo, y con el fin de examinar y sustentar dichas afirmaciones, el documento propone una estructura de tres partes interconectadas. En la primera, se explora la coyuntura del conflicto armado interno acontecida entre 2016 y 2017, en la cual se pone un especial énfasis en los hitos que constituyeron su dinámica factual, mientras se exploran algunas de sus implicaciones frente al comportamiento estratégico de las FARC.

En la segunda parte, se expone el modelo teórico-práctico de construcción propia, dirigido a estudiar la conducta estratégica de las FARC (inspirado en la teoría de la fertilidad revolucionaria), y se realiza el análisis correspondiente, en el que se toma como referencia las actividades y discursos de dicho actor del conflicto. Finalmente, en la tercera parte, se hace un recuento de los principales hallazgos del análisis, en el que se identifica,

¹ En términos generales, este concepto hace referencia al estudio de las condiciones y probabilidades bajo las cuales es más o menos factible considerar seriamente (y en términos de puntajes) la toma del poder por parte de un grupo insurgente. Cabe destacar que tales estudios toman en cuenta variables de contexto y variables de composición de los grupos armados, su posición relativa entre la población y las posibilidades de solución ante problemas estructurales que sufren determinadas sociedades, entre otros factores (Torrijos, 2006).

a modo de cierre, una serie de conclusiones del estudio de la inserción estratégica de las FARC en ámbitos neurálgicos de la política, la economía y la ideología de la vida nacional.

Coyuntura del conflicto armado interno entre 2016 y 2017

La coyuntura del conflicto armado interno puede resumirse, de manera no exclusiva, en la confluencia de tres hitos de enorme relevancia para Colombia: a) la firma de un acuerdo de paz final entre las delegaciones en agosto de 2016 (con el subsiguiente rechazo de este primer acuerdo en la urnas, en octubre de ese mismo año), 2) la firma de un segundo acuerdo en noviembre de 2016, luego de que las delegaciones admitieran hacer algunos ajustes tras escuchar y analizar los reclamos y propuestas de los voceros del “no” tras el plebiscito y 3) el inicio de la transición formal de las FARC hacia la legalidad como futuro partido político, con la implicación —entre otras cosas— del cambio de denominación a Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Se destaca, tras casi cuatro años de intensas y difíciles negociaciones en La Habana (Cuba), la obtención de un primer acuerdo final en agosto de 2016 por parte de las delegaciones del gobierno colombiano y de las FARC. Este importante hecho, que marca para algunos el final de más de 52 años de guerra entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC, representa un punto de fractura sustancial en la historia del país, puesto que la paz ha sido un viejo anhelo nacional que no ha sido posible “debido a la confrontación histórica de los colombianos, motivada por intereses ideológicos, políticos, económicos y sociales, causantes de la desintegración del tejido social” (Turriago, 2016, p. 161).

Nunca en toda su historia, Colombia había logrado cerrar un capítulo bélico tan extenso como el que pone punto final al enfrentamiento entre las FARC y el Estado colombiano; tampoco los alcances de los últimos acuerdos presentan mayores antecedentes. De hecho, solo la Constitución de 1991 y la paz entre liberales y conservadores (1957) sientan un precedente para un pacto político de este calibre. También se destaca que, desde la Revolución de los Comuneros, a finales del siglo XVIII, los habitantes no veían un pacto político tan ambicioso entre una élite y los sectores populares (“¿Es esta una paz sin precedentes?...”, 2016).

Sin embargo, el resultado del plebiscito para el apoyo popular del acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el Estado y las FARC fue mayoritariamente negativo. Más allá de las multitudinarias movilizaciones convocadas por los jóvenes y promotores de la continuidad de los acuerdos de paz, los resultados en las urnas permitieron evidenciar al menos tres implicaciones importantes:

1. La existencia de una Colombia polarizada, al menos, en lo que respecta al mecanismo de terminación de la guerra con las FARC, lo cual se manifestó en una suerte de relación centro-periferia en la que la periferia geográfica e institucional votó por el “sí” masivamente, mientras que el centro geográfico e institucional votó por el “no” de la misma manera.

2. Con independencia del resultado final, persistió el histórico fenómeno de la abstención, sumado a los efectos opuestos del clima político y la indiferencia ante un momento crucial.
3. La escasa diferencia estadística entre el “sí” y el “no”, que derivó en una dinámica delicada para las partes en negociación y en una cuestión de debate frente a las perspectivas viables de conseguir el derecho de las víctimas a las garantías esperadas y el derecho constitucional de todos a vivir en paz (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES], 2016)

Aunque las votaciones mostraron una tendencia mayoritaria del 50,24 % a favor del “no”, los datos finales revelaron un país que quedó dividido en sus regiones entre las dos opciones de voto. La división se notó claramente en la manera como votaron las capitales de departamento frente a lo acontecido en muchas de las zonas consideradas como los focos del conflicto armado. Así, por ejemplo, los resultados revelaron que en 15 capitales de departamento se impuso el “no”, frente a 17 en las que el ‘sí le sacó ventaja. En otras palabras, el país quedó fragmentado en sus regiones entre las dos opciones de voto. En las zonas costeras y limítrofes se impuso mayoritariamente el “sí”, mientras que el interior, en donde se concentra el mayor censo electoral, gana holgadamente el “no” (Basset, 2018; “La periferia perdió ante el centro...”, 2016).

Desde una de las aproximaciones económicas al aspecto centro-periferia, se halló una suerte de relación entre los lugares más pobres (medidos según el índice de pobreza multidimensional o de necesidades básicas insatisfechas —NBI—) y aquellos que votaron mayoritariamente por el “sí”. Dentro de las regiones en donde el porcentaje de NBI es más alto se registró un fuerte respaldo al “sí”. Mientras tanto, hay un número importante de municipios donde el NBI es menor al 50 % y la votación por el “sí” fue minoritaria. Adicionalmente, cuando se compara el voto por el “sí” con la presencia efectiva del Estado, se encuentra una relación inversa, es decir, entre menos instituciones formales, mayor favorabilidad hacia los acuerdos de La Habana (Álvarez & Garzón, 2016).

Con la responsabilidad de escuchar y estudiar los requerimientos de los sectores opuestos al acuerdo original, las delegaciones tardaron más de cuarenta días en ajustar el documento original, incluyendo cambios en casi sesenta temas distintos. Tras haber mantenido su estructura inicial y haber decidido que este segundo acuerdo sería refrendado por el Congreso, las partes realizaron cuatro cambios fundamentales (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016; “Los 10 cambios fundamentales...”, 2016):

1. El acuerdo de paz no entra completo al bloque de constitucionalidad: la garantía de cumplimiento es el compromiso de las partes de llevar a cabo de buena fe lo pactado. En lo que tiene que ver con el Estado, los principios que conforman el acuerdo serán parámetro de interpretación y guía de la aplicación normativa y práctica.

2. La Corte Constitucional revisará las tutelas contra decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): esto abre la posibilidad de que por vía de excepción de la tutela, la Corte Constitucional sea el tribunal de cierre total y definitivo.
3. Precisión sobre los límites a la restricción de la libertad: se estableció que el Tribunal para la Paz debe fijar espacios concretos en donde deben estar los sancionados durante la ejecución de la pena, junto con los horarios y el sitio de residencia para los castigados.
4. Listado de bienes de las FARC: se estableció que durante el término de la dejación de armas, las FARC presentarán un inventario de bienes y activos para destinarlos a la reparación material de las víctimas.

En razón a que ningún grupo insurgente ha tenido el poder y el control territorial que las FARC llegaron a acumular, resulta de especial interés conocer la manera en que el grupo armado planteó y desarrolló su táctica negociadora, y visibilizar, al final, los resultados a favor y en contra que fueron obtenidos, así como el modo en que ellos se articulan transversalmente con una lógica de comportamiento estratégico coherente con sus objetivos originales.

Por ello, el examen del inicio de la transición formal de las FARC hacia la legalidad como futuro partido político constituye un ejercicio de importancia central a la hora de estudiar la evolución del comportamiento estratégico de dicho grupo. Referenciado inicialmente como un hito en la coyuntura del conflicto armado interno, el cambio de denominación de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia a Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común evidencia solo uno de muchos elementos en un proceso de ajuste estratégico interno profundo que bien vale la pena explorar.

El paso hacia la transformación de las FARC de organización armada ilegal a partido político con personería jurídica forma parte de un proceso mayor que corresponde a la reincorporación del grupo insurgente a la vida civil, en lo político, lo económico y lo social. Como se había acordado en medio de las negociaciones, el nuevo Partido solo sería reconocido luego de terminado el proceso de dejación de las armas y con el cumplimiento de los requisitos que exige la ley, con excepción de haber obtenido un número determinado de votos en elecciones del Congreso (“Así será la participación política”, 2016; “Timochenko dice que con transición...”, 2017).

Ahora bien, como antesala del último congreso constitutivo de las FARC, el máximo líder de la agrupación confirmó que, una vez se transformen en partido político, no cambiarán sus “fundamentos ideológicos” o su “proyecto de sociedad” para Colombia².

2 En su discurso durante la instalación del congreso en que se transformarán en partido político, Rodrigo Londoño explicó que las Farc persistirán en “llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y hacerla vigente”, buscando la instalación de “un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto a los derechos humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos” (“Timochenko dice que con transición...”, 2017).

Esto último guarda coherencia con el texto *Tesis de abril por un Partido para construir la paz y la perspectiva democrático-popular* (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo [FARC-EP], 2017), un documento de principios preparatorios para el congreso fundacional del Partido de las FARC.

Al respecto, la tesis 47 “Naturaleza y principios organizativos del Partido” señala que este se deberá fundar de acuerdo con los preceptos definidos durante la X Conferencia Nacional Guerrillera, que establece un Partido inspirado “en el marxismo, el leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y, en general, en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos y en particular de las FARC-EP”; que, además, deberá ser “un partido revolucionario y de clase, conforme a su tradición histórica comunista. En tal sentido, sus principios organizativos estarán inspirados en el leninismo y en el acumulado de las experiencias de organización y lucha del campo popular” (FARC-EP, 2017, p. 36).

Al final, el congreso fundacional, el espacio donde se había afirmado que las FARC tomarían decisiones trascendentales para su futuro político (tales como la definición del carácter y los estatutos del nuevo Partido o las posibles rutas frente a las alianzas de cara a los comicios de 2018), derivó en los siguientes resultados (relevantes, además, a la hora de entender el cambio en el comportamiento estratégico de las FARC):

- a. Buena parte de los delegados del congreso que debatió los pilares de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común provino del Partido Comunista Clandestino Colombiano, más conocido como PC3.
- b. Con 888 sufragios provenientes de entre los casi 1.200 delegados que deliberaron durante cinco días, se eligió como director del Partido a Luciano Marín (Iván Márquez). La segunda votación la obtuvo Pablo Catatumbo, con 866 votos.
- c. Se decidió que la dirección del Partido sería colegiada y estaría integrada por 111 miembros. Esta instancia sería la encargada de nombrar el órgano de dirección ejecutiva (Consejo Político Nacional), el director del Partido y los nombres de los 10 militantes que ocuparían las curules en Senado y Cámara de Representantes el próximo año (Moreno, 2017).

En conjunto con las decisiones de orden administrativo y logístico, y como era de esperarse luego del discurso inaugural de Londoño, la agrupación también adoptó una serie de resoluciones de orden político y discursivo, las cuales constituirán la base programática de actuación del aparato administrativo ya descrito.

Frente a este aspecto, y tomando como referencia los contenidos del *Informe central al Congreso Fundacional del nuevo Partido político* (Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2017), se destacan, entre otras cosas, los siguientes puntos: primero, “alcanzar el corazón de la población”. Para el grupo esto implica superar la “estigmatización social y cultural y el falseamiento” al cual ha sido sometido con el fin de desvirtuar los propósitos reales de su

alzamiento armado. En segundo lugar, las FARC reafirman su “disposición plena de acudir a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y a la Jurisdicción Especial para la Paz” para ofrecer la verdad y asumir responsabilidades, pero reclaman que ocurra lo mismo por parte del Estado y de todos los involucrados en el conflicto.

Tercero, “la construcción de una nueva estrategia política”. Las FARC mantienen su plan estratégico de toma del poder y aspiran a “conformar nuevo poder político y social, de transformación y superación del orden social existente”, todo ello avanzando hacia la consecución de una democracia real, profunda y avanzada, directa, autogestionaria, comunitaria. Tal estrategia se inserta en una “acción política dual y estratégica”: por un lado, las FARC concebirán su accionar político como un engranaje en la disputa por el poder del Estado, incluido el acceso a posiciones de representación y de gobierno en los diferentes niveles³, y por otro, lo concebirán como un eje en la producción de un nuevo poder social “desde abajo”, a través de los diversos sectores sociales.

Por último, se destaca la necesidad de un “gobierno de transición”. Este último es entendido como un elemento esencial para garantizar las condiciones favorables para la implementación del *Acuerdo final* de paz de 2016, por lo cual las FARC se proponen trabajar “por un gobierno de transición de gran coalición democrática y al mismo tiempo por un movimiento de movimientos de gran convergencia nacional” (Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2017; Gómez, 2017a). Ya en sus “tesis preparatorias del congreso fundacional”, las FARC explican que, dado que los “alcances de una transición política tras la firma de los acuerdos de paz, no pueden dejarse en manos de la llamada clase política tradicional”, se hace perentorio la formación de un gobierno de transición, que evite el “cierre de la rebelión consistente en la simple absorción sistémica” y permita, en sentido contrario, proponer para las elecciones de 2018 una visión alternativa a las políticas neoliberales vigentes (Artera, 2017; FARC-EP, 2017).

La conducta estratégica de las FARC: una mirada crítica desde el modelo de fertilidad revolucionaria

Como se pudo apreciar diáfaramente durante el periodo de gobierno de Andrés Pastrana, es un error apreciar los procesos de paz en Colombia solamente como medios para resolver el conflicto armado de manera pacífica. Al respecto, todo proceso de paz también debe ser entendido como una oportunidad de las partes en conflicto para conseguir, por medios no armados, sus distintos objetivos políticos. En otras palabras, ellos constituyen instrumentos de paz que, sin el querer de todos los interesados, pueden ser

3 Para las FARC, el acceso a todos los niveles de la organización político-administrativa del Estado será solamente un medio para incidir en la transformación desde dentro sobre presupuestos de expansión democrática y habilitación de mejores condiciones para el desarrollo (Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2017).

u haber sido “utilizados como instrumentos para avanzar en las agendas de guerra de los actores” (Kriger, 2003, p. 14).

En el caso colombiano, las FARC siempre han apreciado los procesos de negociación como alternativas políticas para conseguir objetivos que por la vía armada no han podido obtener durante más de veinte años. Esto constituye un hecho especialmente palpable en los años recientes, si se tiene en cuenta que, si bien el grupo insurgente había iniciado la conformación de un ejército con capacidad e intención de ocasionarle derrotas a las Fuerzas Armadas con claro y contundente valor estratégico en los noventa, este escalamiento solo se prolongó hasta 1998, año en que “la guerrilla sufrió una derrota estratégica que la obligó a abandonar la idea de adelantar una guerra de posiciones y a regresar a la guerra de guerrillas” (Moreno, 2006, p. 606).

En un sentido histórico amplio, la cuestión de toda negociación con las FARC siempre ha ocurrido en el marco del choque de perspectivas e intereses: por un lado, el grupo insurgente siempre ha tenido como meta (sin importarle realmente el plazo) modificar el sistema político colombiano, contemplando siempre como alternativa la posibilidad de participar en el gobierno nacional. Por otra parte, los distintos gobiernos elegidos democráticamente siempre han perseguido el desarme del grupo, ofreciendo esquemas de reinserción a la vida civil, pero limitándose a convenir una agenda acotada de temas que no contradigan un *statu quo* vigente y “deseable”. De hecho, dada las implicaciones de la cuestión, el investigador del Instituto de Estudios Geoestratégicos (IEG) Edgar Peñuela (2001, p. 28) advierte que:

[...] es necesario en Colombia analizar el proceso de paz, como un juego estratégico de las partes para obtener fines políticos, contrario a la actual postura de muchos sectores que ven ingenuamente al proceso, resumido en la desmovilización de los alzados en armas y el fin de las acciones armadas. El proceso de paz, como medio estratégico-político, es otra opción que tienen las partes para conseguir todas o parte de las metas propuestas por la lucha armada.

Teniendo igualmente como antecedente el cese bilateral del fuego de 1982, durante la administración del presidente Belisario Betancur, el comportamiento estratégico innato de las FARC ha evolucionado y se ha sofisticado a tal punto que ha conseguido siempre maximizar numerosas ventajas políticas de todos y cada uno de los esfuerzos y diálogos de paz. La mesa de La Habana, por sus características, alcances, dinámicas y extensión temporal, constituyó una de las mejores alternativas (si no la mejor oportunidad hasta el momento) para que el grupo rebelde consiguiese avanzar en su agenda en todos los campos, especialmente, en el político y en el económico (Gonyalons, 2017; Peñuela, 2001).

Lo anterior iría en consonancia con la postura de las FARC de la “combinación de todas las formas de lucha” que guiaba su accionar político y militar. Esta posición consistía en combinar todas las posibilidades de lucha, desde el trabajo legal hasta el clandestino, desde la lucha reivindicativa hasta la construcción de un “ejército revolucionario del

pueblo”. Lo anterior también significaba tomar acciones dirigidas a que la insurrección urbana y el levantamiento popular en las principales ciudades convergieran con la acción armada de la insurgencia en el campo y las zonas rurales. Para el caso específico de la actividad de la guerrilla rural, las FARC insistieron en la necesidad de guiarse por la táctica de la guerra de guerrillas móviles.

Aunque de parte del Gobierno también se puede percibir un cierto comportamiento estratégico, en el que se busca llegar a una resolución negociada del conflicto armado más antiguo del hemisferio, su meta de conseguir el convencimiento de las FARC en dicho aspecto —en el que se ofrecen a cambio todas las garantías necesarias para alcanzar el final exitoso del proceso (cediendo, en ocasiones, en temas centrales y de alcance nacional)— le ponía evidentemente en una posición intrincada y desventajosa (Rodríguez, 2016).

El cambio de la morfología de la guerra revolucionaria lleva a observar cómo la renuncia a un aparato de violencia (por medio de la dejación de las armas) traslada los esfuerzos de las FARC a nuevas dimensiones con nuevos instrumentos de “guerra no evidente”⁴. Tales instrumentos apuntan evidentemente a forzar o acompañar su acceso al Estado (tanto en su orden nacional como subnacional) para, desde allí, ir ejecutando gradualmente los postulados de su *Plataforma de un Gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*⁵ (1993) y su “Plan Renacer Revolucionario de las Masas”⁶ (2008), proyectos

-
- 4 El término hace referencia un método de agresión velado en el que el Estado u otros actores con capacidad y voluntad real logran atacarse unos a otros de múltiples maneras sin que la víctima pueda esclarecer exactamente (y de manera más bien simple) quién lo hizo o incluso quién fue el responsable de dicha acción (Libicki, 2012, p. 19).
 - 5 Propuesta programática basada en un documento suscrito en 1993 con ocasión del trigésimo aniversario de la exorganización guerrillera. En aquel entonces, el proyecto planteaba una agenda de diez puntos que guiarían el trabajo de un gobierno nacional “pluralista, patriótico y democrático”, a saber: 1) solución política al grave conflicto que vive el país; 2) imposición de una doctrina militar y de defensa nacional del Estado de naturaleza “bolivariana”; 3) participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad; 4) desarrollo y modernización económica con justicia social, con el Estado como el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos: en lo energético, en las comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales; 5) el 50 % del presupuesto nacional invertido en el bienestar social; 6) quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso; 7) una política agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo (estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria); 8) explotación de los recursos naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, etc., en beneficio del país y de sus regiones; 9) relaciones internacionales con todos los países del mundo de acuerdo con el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio, así como la revisión total de los pactos militares y de la injerencia de las potencias en los asuntos internos de Colombia; y 10) proveer una solución al fenómeno de la producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar (Conferencia Nacional de Guerrilleros, 1993).
 - 6 Esta nueva hoja de ruta trazada por el Secretariado en 2008 es un intento por evitar una derrota militar y recuperar el espacio político perdido, en el que se busca “resucitar” la organización frente a la opinión pública nacional e internacional. Plantea, entre otras cosas: 1) un fuerte trabajo de infiltración y control de los movimientos y las organizaciones sociales; 2) la utilización de la guerra de guerrillas como respuesta al Plan Colombia y a la Política de Seguridad Democrática; 3) replantear el trabajo internacional que se vino a menos, luego de la muerte de Raúl Reyes y la evidencia encontrada en sus computadores; y 4) fortalecer las relaciones con Venezuela y desarrollar trabajos conjuntos con el ELN en algunas regiones del país (Castaño, 2008).

que, por su vinculación a su discurso ideológico persistente, no han abandonado sino ajustado estratégicamente.

Con el fin de analizar este complejo fenómeno del comportamiento estratégico, el presente estudio propone una aproximación analítica con base en la teoría de la *fertilidad revolucionaria*, en asociación con los aportes de otras fuentes y disciplinas pertinentes. De acuerdo con las reflexiones de Torrijos (2006) y las contribuciones e ideas de Farah (2016), Sindre y Söderström (2016), Raymond (2014), De Zeeuw (2008), Dudouet (2007) y Goldman (1990), el modelo implementado para esta investigación (figura 1) parte de cuatro variables analíticas interdependientes, diseñadas para examinar la naturaleza y el alcance de la transformación formal de las FARC en partido político. Dicha transformación se entiende aquí como producto de la evolución y sofisticación de su comportamiento estratégico.

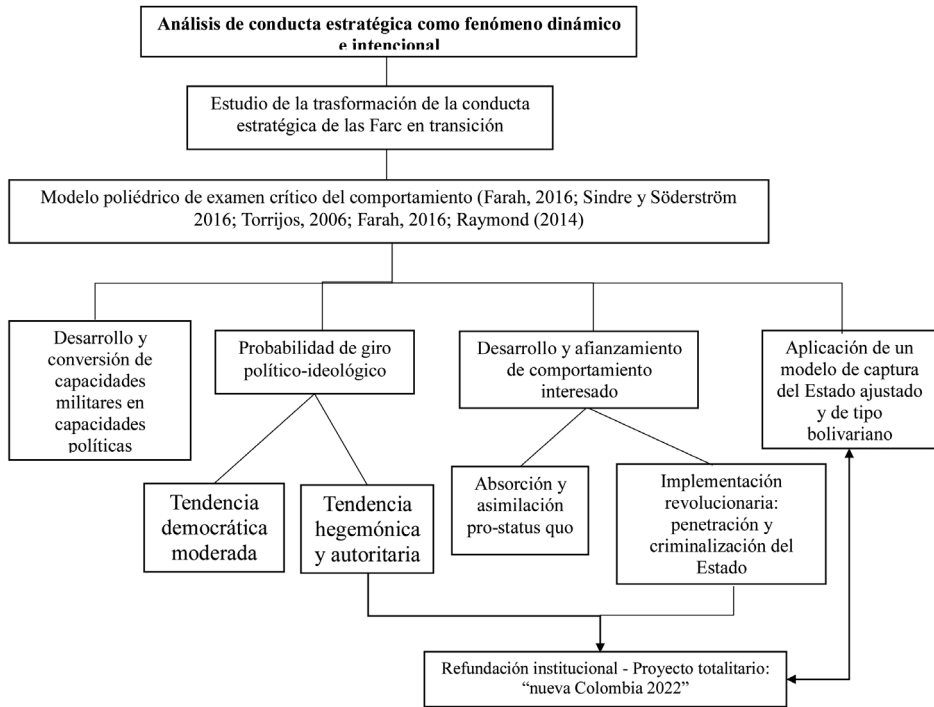


Figura 1. Modelo poliédrico de examen crítico del comportamiento estratégico.

Fuente: elaboración de los autores con base en la información de Dudouet (2007), De Zeeuw (2008), Farah (2016), Goldman (1990), Sindre y Söderström (2016), Söderström (2014), Raymond (2014) y Torrijos (2006).

Un componente central en la finalización de las guerras civiles y, por ende, de la actividad insurgente consiste en encontrar nuevas soluciones políticas a viejos conflictos

políticos. Una de esas soluciones ha sido en ocasiones convertir a los grupos armados en partidos políticos. Sin embargo, no es una tarea fácil convencer a las antiguas estructuras beligerantes para que transiten de las armas a las urnas políticas democráticas formalizadas. Incluso, cuando los grupos armados se transforman en partidos políticos, los desafíos para la democracia, la paz y la seguridad continúan a largo plazo. Ahora bien, con el fin de visibilizar algunos de los principales retos y desafíos que plantea la transformación del grupo FARC en partido político, se propone aquí un análisis desde cada una de las cuatro variables que componen el modelo poliédrico de examen crítico del comportamiento estratégico de dicho grupo.

Desarrollo y conversión de capacidades militares en capacidades políticas

La mayoría de guerras internas finalizadas desde 1989 han incluido algunos esfuerzos por implementar o fortalecer la democracia como parte de los compromisos de paz. Se piensa usualmente que las instituciones democráticas son un dispositivo poderoso para acomodar y resolver conflictos sociales sin el uso de la violencia, lo que permite avanzar en una de las transformaciones clave en sociedades que han sufrido los horrores de la guerra. Esta implementación o fortalecimiento —que bien puede incluir actividades como la reestructuración de las viejas constituciones, la capacitación y formación de nuevos partidos políticos y la organización de elecciones— es vista igualmente como un esfuerzo claro por normalizar la política y trasladar la competencia de la agresión a las urnas⁷ (Raymond, 2017; Vorrath, 2010).

Aunque en cierto sentido se ha obtenido algún éxito, no basta con un desarrollo formal. Ya diversos académicos han advertido en los últimos años que procesos como las elecciones periódicas y otras instituciones formalmente democráticas no conducen necesariamente a la democracia en la práctica (Diamond, 2002; Levitsky y Way, 2010). Al respecto, a pesar de la extensión global de las ideas y las instituciones de orden democrático luego de las guerras, persiste una amplia variación entre experiencias y resultados: se registran algunos éxitos en la promoción de la competencia política pacífica, pero persisten los fracasos con un regreso de la violencia o el surgimiento de regímenes altamente autoritarios⁸ (Brancati & Snyder, 2011).

7 Esta visión de la democracia como fuerza pacificadora se ha convertido en un elemento central de la ayuda al desarrollo después de una guerra civil, lo cual puede rastrearse hasta la denominada *Agenda para la paz de las Naciones Unidas* de 1992. Ahora bien, es importante notar que dicha concepción sobre la construcción de paz ha evolucionado y se le han incluido otros elementos tales como la *construcción institucional*, la priorización de la formación de *governabilidad democrática* y el fortalecimiento del Estado de derecho (Grasa & Mateos, 2014; Raymond, 2017).

8 Mientras que en Sierra Leona o El Salvador la transición de la guerra a la paz electoral en realidad parecía sentar unas bases formales para un sistema democrático fuerte de competencia y alternancia política, en casos como Tayikistán, las elecciones posteriores al conflicto se convirtieron rápidamente en un sello de permanencia para el gobierno en ejercicio, que dejó a la oposición con pocas o ninguna posibilidad de éxito (Raymond, 2017; Sriram, 2011).

En sus reflexiones sobre las razones que permiten explicar por qué los países que salen de un conflicto con instituciones democráticas muestran dicha variación en su competitividad electoral, Raymond (2015, 2017) argumenta que uno de los factores clave para entender dicho fenómeno yace en que cierto tipo de capacidades desarrolladas por los combatientes durante la guerra civil terminan siendo más útiles que otras en las elecciones posteriores. Esta reflexión se ubica en la órbita de que, para comprender el comportamiento político posterior al conflicto, se requiere prestar atención a tales capacidades de los excombatientes, definidas holgadamente como los recursos, las habilidades y las estructuras organizativas utilizadas por un grupo para alcanzar sus objetivos.

Dicho esto, Raymond (2017) propone una tipología de tales habilidades combativas desarrolladas durante el conflicto y las divide en *capacidades específicas* y *capacidades convertibles*. Mientras las primeras son aquellas cuya utilidad se limita en gran medida a la violencia (habilidades de lucha, conocimiento del terreno remoto y el *hardware* militar), las segundas pueden ser ordenadas para su uso en varios tipos de movilización social (las redes de apoyo étnico, una ideología populista, el financiamiento de una diáspora comprensiva o una organización política altamente desarrollada, entre otras). Específicamente, los grupos rebeldes con capacidades convertibles pueden ser especialmente importantes, en razón a que, al estar evidentemente arraigados en importantes bases y redes de apoyo entre la población, pueden eventualmente desafiar de manera más efectiva a los grupos y partidos políticos tradicionales en las urnas y en las pugnas políticas (Raymond, 2017).

Por supuesto, y como es evidente, las capacidades específicas son mucho menos útiles después del conflicto para ayudar a los excombatientes a lograr sus fines a través de procesos políticos institucionalizados, como las elecciones. Ahora bien, en algunas circunstancias particulares, e incluso de forma planificada y organizada, “los excombatientes pueden forzar la mano de su oponente con amenazas de un conflicto renovado, pero esto es distinto del éxito en la adaptación a nuevas formas de competencia”⁹ (Raymond, 2017, p. 243).

Igualmente, es importante destacar que el éxito en procesos de elección posteriores al posconflicto depende, en buena medida, de las capacidades convertibles de una organización combatiente (evaluadas en relación con otros actores). Al respecto, cuando un solo actor desmovilizado cuenta con capacidades convertibles acumuladas suficientes, podría eventualmente “dominar las elecciones posteriores al conflicto y consolidar el poder político, incluso cuando no haya logrado dominar el conflicto militarmente” (Raymond, 2017, p. 243). En sentido opuesto, cuando se registran múltiples grupos de oposición que buscan el acceso al poder de manera individual, las élites tradicionales pueden mantener el dominio político comprando el apoyo de algunos grupos y excluyendo a otros.

9 “La participación en las elecciones no obliga necesariamente a los combatientes a renunciar a la opción de la violencia renovada, particularmente cuando sus capacidades son convertibles entre la competencia militar y electoral. Mientras que los combatientes, y en particular los grupos rebeldes, pueden preferir la reanudación de la violencia al riesgo de elecciones cercanas, aquellos con capacidades convertibles pueden mantener sus opciones abiertas. De hecho un grupo podría organizar sus redes étnicas para votar al tiempo de estar advirtiéndoles sobre un posible regreso de la guerra, manteniendo escondites secretos de armas, por ejemplo” (Raymond, 2017, p. 257).

En el caso de las FARC, aunque evidentemente contaban con un innegable repertorio de capacidades específicas, la evolución de su comportamiento estratégico al que estamos asistiendo hoy día revela de cierta forma una confianza profunda en sus capacidades convertibles, dirigidas a conseguir sus objetivos políticos históricos en el largo plazo. Y no es para menos: por años, las FARC han estado invirtiendo importantes recursos humanos y materiales en el trabajo de masas, en la lucha política, la acción urbana, el terrorismo de gran impacto publicitario, la penetración de las estructuras del Estado, la justicia, los sindicatos de base, la consolidación del llamado poder popular y la constitución de cuadros políticos leales (camuflados en el seno de comunidades rurales e indígenas, universidades, centros académicos, medios de comunicación e inclusive algunas ONG) con un especial énfasis a fortalecer el “Frente Internacional” (Pataquiva, 2009; Peñuela, 2001).

Con grupos como las FARC, con un ideario y un plan político de toma del poder definido y explícito, no es posible tomarse a la ligera esta reflexión sobre capacidades convertibles. La decisión y coyuntura de apostar por un desarme y reintegración debe ser leído también en clave táctica, y encuentra evidentemente su explicación en la planificación insurgente en la cual ideólogos y estrategias de las FARC subrayaban la necesidad de explotar la actividad bélica “para acabar con el sistema de gobierno y seguir con una insurrección nacional producto de estratagemas políticas bien estudiadas y aplicadas en otros lares del mundo con excelentes resultados logrando consolidar sus objetivos trazados” (Guaquez, 2013, pp. 7-8). Al agotar la vía armada, alcanzar un punto de rendimiento decreciente y sufrir una derrota estratégica en 1998, es posible que las FARC hayan considerado un reajuste de sus planes de alcanzar el “momento culminante idealmente insurreccional 2019”, y hubieran preferido una diplomacia falsa (o de guerreros) en las últimas negociaciones de paz en búsqueda de ventajas políticas sustanciales (Guaquez, 2013).

Las decisiones prácticas del grupo han sido siempre tremendamente realistas y su discurso de la “solución política del conflicto” mantuvo incesantemente la pretensión originaria de hacer rendir al gobierno en un contexto de “neutralización militar de fuerzas” y con condiciones en una mesa de negociaciones. De esta forma esperaban terminar la confrontación militar directa, sin que fuese posible o deseable exterminar bélicamente a las Fuerzas Armadas institucionales. Ahora bien, a diferencia del componente militar, el componente político e insurreccional nunca ha sido abandonado, y desde la Novena Conferencia Nacional de Guerrilleros la agrupación ha insistido en la ocurrencia de un levantamiento popular y urbano en la capital, en el cual tendría un papel esencial el PCCC. Este último estaría apoyado por las múltiples milicias y redes cohesionadas por un amplio movimiento bolivariano, el cual estaría llamado a gestionar y precipitar, al final del proceso, la formación de un “gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional” (Bronstein, 2017; Peñuela, 2001; “Lo que la guerrilla quiere...”, 1998).

Probabilidad de giro político-ideológico

La reintegración política después de finalizado el conflicto se divide usualmente en tres áreas: primero, la transformación de la élite militar en una élite política; segundo, la

transformación de los grupos armados en partidos políticos; y tercero, la transformación de combatientes individuales de base en ciudadanos. Ahora bien, más allá de las cuestiones jurídicas y logísticas, detrás de cada uno de estos procesos interconectados subyace la idea de que cada grupo de actores debe operar de manera democrática y adoptar normas democráticas. A pesar de su simpleza conceptual, a menudo este “último tramo” suele convertirse en un desafío sustancial, en razón a que los excombatientes y comandantes (y sus nuevos partidos políticos) pueden llegar a ser políticamente funcionales pero no necesariamente democráticamente funcionales (Söderström, 2014).

En los últimos años, el mundo ha presenciado más de cuarenta casos de intento de transformación de grupos armados en partidos políticos en todo el mundo. Se han dado múltiples casos de grupos que ya contaban con un pasado parcialmente político, tanto movimientos de algún modo legales durante cierto periodo de tiempo como de forma oculta y clandestina tras iniciar su rebelión armada. Este elemento del pasado o perfil político es relevante puesto que “el grado en que estos grupos se institucionalizaron políticamente antes de la lucha armada tiene implicaciones importantes para la facilidad con la que pueden ingresar o reingresar a la política electoral” (Söderström, 2014, p. 2).

En un sentido ideal, es importante subrayar que el argumento clave en favor de la transición de los grupos armados en partidos o movimientos políticos consiste en el hecho de que dichos grupos pueden convertirse en vehículos funcionales para abordar las causas centrales del conflicto y ofrecer en el camino un espacio formalizado para que la actividad política continúe de acuerdo con las prácticas democráticas¹⁰. Sin embargo, las implicaciones estructurales y de largo plazo para el sistema democrático pueden ser más problemáticas y han sido menos estudiadas. Al respecto, el elemento problemático radica en la evolución de la “probabilidad de giro político-ideológico” de los nuevos movimientos que —conjurados con otras variables de contexto y coyuntura— presentan una cuestión paradigmática a la hora de evaluar el aporte democrático de la reintegración. De acuerdo con Söderström (2014, p. 3), la cuestión de la probabilidad es esencial, puesto que “si bien hay casos de actividades exitosas a largo plazo en la política democrática, también hay muchos más ejemplos de antiguos grupos armados convertidos en partidos políticos que se han vuelto autoritarios y han limitado de hecho la arena política a un partido dominante”.

Entre las variables que inciden en un comportamiento estratégico volcado hacia un giro de tendencia democrática moderada o un giro de tendencia hegemónica y autoritaria, se encuentran: a) persistencia de rasgos jerárquicos y militantes de una organización arma-

10 Para construir la paz, es fundamental encontrar una manera de abordar los conflictos de manera pacífica. Esta ha sido a menudo la lógica detrás del apoyo de la comunidad internacional a esa transformación, más allá del hecho de que los actores locales clave puedan exigir ese botín político para firmar un tratado de paz. Al avanzar hacia la paz, la firma de un acuerdo es un paso importante, y ofrecer apoyo externo o protección institucional prometedora y espacio para los grupos armados en transición puede ser un incentivo importante para la firma del acuerdo. Curiosamente, según el Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala, solo 30 de los 216 acuerdos de paz firmados entre 1975 y 2011 incluyeron disposiciones para la transformación de grupos armados en partidos o movimientos políticos (Söderström, 2014, pp. 2-3).

da; b) un conjunto de valores político-ideológicos arraigados con líneas antidemocráticas, nacionalistas o religiosas fundamentalistas, opuestos parcial o completamente al sistema instaurado; y c) mecenazgo y alta personalización del liderazgo, incluso luego de finalizar su transición pacífica a la escena política. La conjunción de estas variables, sumadas a elementos de contexto, hace que se eleven las probabilidades de afectación del sistema democrático preexistente hacia el dominio de un solo partido. Este tipo de viraje hegemónico y autoritario fue y es particularmente evidente en el caso de la Unión Nacional Africana - Frente Patriótico (ZANU-PF) en Zimbabue, el Frente Patriótico Ruandés (FPR) en Ruanda, el Frente Popular por la Democracia y la Justicia en Eritrea y el Movimiento Nacional de Resistencia (NRM) en Uganda (Sindre & Söderström, 2016).

La tabla 1 constituye un esfuerzo por examinar, de manera parcial y desde los factores anteriormente descritos, la evolución del comportamiento estratégico de las FARC, a propósito de su reincorporación como partido y del traslado de sus esfuerzos revolucionarios al campo de la competencia electoral.

Tabla 1. Tamizaje de los factores de estudio del giro político-ideológico para grupos armados en transición (caso: FARC)

Factor	Elementos evidenciados en las FARC
Persistencia de rasgos jerárquicos y militantes	<ul style="list-style-type: none"> - En las Farc es posible registrar una organización jerarquizada y un alto mando responsable. De hecho, fácilmente se distingue una estructura y una jerarquía militar que le ha permitido desarrollar múltiples funciones a lo largo del territorio, durante un periodo extenso de tiempo. - Las FARC y sus hombres han mostrado, durante todo el proceso de transición, un alto grado de disciplina y estructura política. - Desde la institucionalidad, se han tenido en cuenta las jerarquías internas del grupo desmovilizado. Ello se hace en consecuencia con la lección de otros procesos en el mundo que señalan que otorgar un cierto trato preferente de atención a los cuadros y mandos medios “contribuye a mantener transitoriamente las estructuras de liderazgo y guiar el grueso de los desmovilizados en la reincorporación”. - El carácter y relevancia de la jerarquía interna en las FARC es de tal magnitud que incluso ha desafiado el mismo proceso de DDR institucionalizado propuesto por el gobierno y ha dificultado la actuación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)*. La disciplina estática del grupo se ha reflejado en su exigencia de un proceso colectivo de reintegración y “con proyectos cooperativos en los que también participen las comunidades y que tengan fuerte arraigo en las regiones”.

Continúa tabla...

* Según el Decreto 2012 de 2016, la CNR es la “instancia con la función definir las actividades, el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación de los integrantes de las a la vida legal, en lo económico, lo social y lo político, según sus intereses, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Factor	Elementos evidenciados en las FARC
<p>Conjunto de valores político-ideológicos arraigados con líneas antidemocráticas, nacionalistas o religiosas fundamentalistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las 61 “tesis de abril” o los principios fundacionales del partido político de las FARC revelan una insistencia lógica y estratégica en los viejos esquemas y visiones políticas e ideológicas de los guerrilleros. De hecho, en el documento se reafirma que el partido se fundamentará “en el marxismo, el leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y en general, en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos”. - Respecto de lo anterior, la misma agrupación, por medio de la tesis 47, define que la construcción partidaria que inicia, al tiempo que da continuidad a su larga trayectoria de lucha y a su ideología, “deberá comprender esfuerzos por nuevos desarrollos que posibiliten ganar el corazón de los humildes, los expropiados y los desposeídos”. - Durante el primer congreso de las FARC como partido político, en agosto de 2017, el máximo líder guerrillero, Rodrigo Londoño, afirmó que, si bien las FARC se transformarían en una “nueva organización exclusivamente política que ejercerá su actividad por medios legales”, esto no significa que renuncien de algún modo a sus fundamentos ideológicos o proyectos de sociedad. - Durante el mismo congreso, los excombatientes ovacionaron a su líder cuando este confirmó que seguirán siendo “tan revolucionarios” como cuando nacieron, hace más de cincuenta años, y cuando insistió en que van a persistir en su esfuerzo por “llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y hacerla vigente”.
<p>Mecenazgo y alta personalización del liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alto grado de personalización del liderazgo en la agrupación exguerrillera ha sido no solo un elemento histórico identitario, también se ha revelado como uno de sus elementos característicos en su transición a la vida política. Al respecto, cabe señalar que, desde La Habana, la personalización tomó dos matices ideológicos: un matiz más abierto y de plataforma amplia, liderado por Londoño, Alape, Catatumbo, Granda y Losada, y otro más conservador y dogmático, encabezado por Márquez, Santrich y Joaquín Gómez. - Aunque esto no es una reproducción exacta de las dinámicas internas de cuando existía el secretariado y la línea de mando militar (donde el comandante en jefe tenía la última palabra), llama la atención cómo se va revelando un partido que reproduce una estructura fuertemente estática, altamente ideologizada y excluyente con la disidencia, que plantea serios riesgos de re-producción de dichos esquemas en su actividad exterior. Entre algunos de los elementos identificables en esta tendencia están: <ul style="list-style-type: none"> • Una estructura interna dividida en comunas conformadas por cinco miembros, organizadas según criterios geográficos o por la actividad económica y social.

Continúa tabla...

Factor	Elementos evidenciados en las FARC
Mecenasgo y alta personalización del liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Alta probabilidad de ocupar los espacios de presentación institucional con base en el secretariado y los medios y altos mandos: se afirma que Márquez y Catatumbo encabezarían las listas de aspirantes al Senado y la Cámara de Representantes. Adicionalmente, los 111 integrantes de la dirección del Partido eligieron a Rodrigo Londoño como el presidente de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. • El ejercicio de una discriminación velada para los disidentes u opositores eventuales de la organización, quienes se ven sometidos a decidir entre las dos líneas que plantean los altos mandos o sufrir la indiferencia del conjunto (esta cuestión afecta a militantes, milicias y miembros del PCCC).

Fuente: elaboración de los autores con base en la información de Arias, Herrera y Prieto (2010), Fundación Las Dos Orillas (2017), González (2016), Gómez (2017), Guaquez (2013), León (2017), “Farc dicen que seguirán con sus fundamentos...”, (2017), “El proyecto político de las Farc”, (2017), Robledo y Serrano (1999) y “Las FARC aún no resuelven...” (2017).

Del tamizaje se pueden extraer múltiples y variadas conclusiones y reflexiones, sin embargo, para los fines del presente análisis, consideramos que las principales son las siguientes: a) con las FARC persiste la preocupación de que sean el “tipo equivocado de grupo político”, lo que quiere decir que, al final, constituyan un partido político sin capacidad ni voluntad para sostener líneas democráticas; b) varios valores expresados históricamente por los exinsurgentes, tanto de manera expresa como de manera compartida y discutida solo internamente, se ubican por lo general en una dimensión antidemocrática y, por tanto, representan un obstáculo para la política democrática de los partidos y la participación democrática a nivel de cada miembro; y c) al constituir una agrupación con un historial de abusos contra los derechos humanos y de comisión de crímenes de guerra —y frente a su insistencia en reproducir una cultura política interna dominada por rasgos jerárquicos y militantes—, resulta natural (e incluso recomendable) revisar detalladamente sus propuestas y acciones estratégicas, así como interrogarse sobre lo viable de incluir este tipo de grupos en las dinámicas políticas e institucionales de la República (Sindre & Söderström, 2016; Söderström, 2014).

A lo anterior se suma la preocupación, en el corto plazo, acerca de lo que acontecería en caso de que al grupo le parezcan ilegítimos los resultados en su primera competencia electoral, y decida, en consecuencia, regresar al monte y a las armas —como ocurrió en 1992 con la Unión Nacional para la Independencia Total (Unita) en Angola—. Vale mencionar que, aunque todas estas son interrogantes reales, ello no deriva en la necesidad absoluta de excluir *a priori* a todos los grupos insurgentes de intentar esta transformación (Leão, 2007; Söderström, 2014).

Esto no solo por la posibilidad que abren los procesos de paz para conseguir beneficios políticos como incentivo para detener la violencia, sino también por las posibilidades reales de que la participación en política regular logre, gradualmente, domar y moderar los valores antidemocráticos y autoritarios de determinada estructura reintegrada y la reencauce en una dirección democrática genuina. Igualmente, cabe decir que excluir a todos los grupos de participar en política puede tener como riesgo la radicalización de sus seguidores en una medida aún mayor y dar motivo para un retorno a la guerra. Ejemplos contemporáneos como el nicaragüense pueden ilustrar, en cierta medida, estos fenómenos cruzados (Söderström, 2014).

Desarrollo y afianzamiento de comportamiento interesado

Las FARC, como grupo guerrillero y como agrupación política de ideología marxista-leninista, han tenido y siempre tendrán (en su estatus y en su ADN) el objetivo de implantar un estado socialista en Colombia (Farah, 2016). A nivel conceptual, esta cuestión no debería ser motivo de alarma en sentido estricto, máxime cuando se reconoce que un partido político puede ser definido como una asociación de personas cuya principal meta es tener u ejercer el poder del Estado por medio de sus dirigentes. Ahora bien, dado que el poder estatal tiene la función de crear (y restaurar) un modelo de desarrollo, armonía y convivencia social determinado (que genere efectos visibles y duraderos sobre la vida de los pueblos y las personas), resulta esencial revisar los principios, contenidos y discursos que sostienen los grupos que persiguen y detentan dicho poder (Gómez, 2017; Rúa, 2013).

Este debate es de especial interés a la luz del ya viejo proceso de deslegitimación de varias de las instituciones dominantes, como los partidos tradicionales, que se han visto despojados del favor de los ciudadanos, entre otras cosas, “porque han perdido su capacidad de actuar como mediadores y sustentadores de los intereses de los grupos desprotegidos o perseguidos y han tolerado la descomposición social, como ocurre en Colombia con la Violencia y el actual terrorismo” (Fals Borda, 1989, p. 62). Este proceso de descrédito ha volcado la atención de electores y políticos a las propuestas de cambio y transformación que portan los nuevos movimientos “contrapoder”, que aluden, además, a tres componentes específicos: “resistencia, insurrección y poder constituyente” (Boron, 2003, p. 5).

En oposición a los viejos modelos, muchos activistas, incluidos los grupos insurgentes, han notado que ni la lucha armada ni los partidos en sentido clásico son los únicos caminos posibles de organización y obtención del poder estatal. Ahora bien, aunque una estructura partidista no ha sido fundamental para que grupos alternativos accedan al poder (caso de Cuba y Nicaragua), varias experiencias del Cono Sur y de África revelan cómo algunas de estas agrupaciones (incluidas las de exinsurgentes) terminan convirtiéndose en “peso negativo para el cambio” cuando se exceden en jerarquización y verticalidad. Esto ocurre así por los intereses creados (de grupo o de clase social) a que se ven reducidos

dada su frecuente idealización de la fuerza e implementación de la violencia, también por la manipulación y la degradación que muchas veces terminan tolerando, en favor de sus esfuerzos revolucionarios (Fals Borda, 1989, p. 63; Paramio, 2006).

Es factible que el partido político nacido de las FARC atraviese el gran dilema antes descrito, que en el modelo explicado distingue entre dos escenarios: uno de absorción y asimilación, que se transforma en una agrupación con ciertas tendencias “*pro statu quo*”, que admite su posición en la arena política y que desarrolla labores de oposición o coalición dependiendo del cálculo político-electoral; y otro de “implementación revolucionaria”, en el cual la naciente estructura decide continuar con el ejercicio de diversas formas de lucha (financiación, sabotaje, penetración y criminalización del Estado) en la búsqueda de la toma del poder para gobernar y construir la “nueva Colombia”. Al respecto, la idea de las FARC de conformar un “Gobierno nacional de transición para el 2018” ha generado amplia polémica, puesto que el término “aplica cuando hay una ruptura constitucional o un golpe de Estado que trata de establecer en un nuevo régimen” (“FARC hablan de...”, 2016).

Dado que hoy día no existe en la Constitución colombiana una figura que contemple la existencia eventual de un gobierno transicional, la expresión recuerda sucesos problemáticos como aquellos ocurridos luego de la liberación de Hugo Chávez luego de ser procesado por el golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, cuando prometió una “transición política que implicaba, entre otras cosas, la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente que redactara una nueva Constitución Nacional, la ‘muerte’ del viejo modelo oligárquico adeco-copeyano, el nacimiento de la V República y el establecimiento de una nueva era denominada la Revolución Bolivariana” (“La promesa con la que Chávez...”, 2015).

Al respecto, resulta de especial importancia observar la evolución del comportamiento de las FARC según sus intereses dentro de la dimensión formal de la competencia electoral, y esto frente a las posibilidades de que su integración al sistema logre “domar y moderar” sus valores antidemocráticos y autoritarios. De hecho, llaman la atención varias cuestiones y expresiones del grupo al reflexionar acerca de su reintegración eventual en la política democrática colombiana, antes y durante las negociaciones. En primer lugar, es un error afirmar que las FARC no saben nada acerca de las elecciones. Como es recordarse, en el pasado se denunciaba por el manejo violento, extorsivo y encubierto que tuvieron sobre algunos procesos democráticos locales como forma de control territorial por muchos años (Cosoy, 2017).

En segundo lugar, se destaca el hecho ocurrido en febrero de 2017, cuando mientras seis congresistas los visitaban en La Habana para hablar de participación política y de víctimas, la guerrilla en ese entonces dejó claro su desinterés en llegar al Congreso, puesto que este era percibido por ellos como una expresión fallida y corrupta que deformaba la voluntad popular. De hecho, varios líderes de las FARC en el pasado se habían manifestado de forma despectiva sobre la posibilidad de llegar a cargos de elección popular como camino para finalizar las hostilidades y desmovilizarse (Massé, 2013).

Finalmente, en razón a que en el fondo las FARC nunca han renunciado a su doctrina de acción revolucionaria, algunos han advertido que desde su transición buscarán afianzar su ya acumulado poder territorial y popular en algunas zonas del país, con el fin de profundizar y capitalizar el descontento y las luchas sociales, para llevarlas al plano de las movilizaciones y de la lucha política para minar la gobernabilidad. Al respecto, su estrategia es plantearse como un nuevo actor (*outsider*) con el cual se debe negociar y ceder necesariamente para “impedir” una profundización del conflicto¹¹ (Aguilera, 2013; Calle, 2015).

Aplicación de un modelo de captura del Estado ajustado y de tipo bolivariano

A pesar de que las predicciones más negativas (incluso luego de la derrota del acuerdo en el plebiscito) han tenido que ser revisadas, persisten las dudas acerca de la disposición real y total de las FARC para jugar según las reglas de la democracia participativa. Tales inquietudes son comprensibles, en parte, desde el hecho de que las FARC —una insurgencia marxista que soportó más de cincuenta años de lucha mediante el desarrollo de estructuras clandestinas prósperas que se convirtieron en altamente criminalizadas y enormemente rentables— no están obligadas en sentido estricto (gracias a la debilidad estatal y la imposibilidad de un control detallado) a dismantelar tales dinámicas, comportamientos y estructuras, incluso luego de una transición más o menos formal de la guerra a la política (Farah, 2016; Samacá, 2017).

Cabe notar que algunos de los principales líderes de otros movimientos revolucionarios latinoamericanos que mantuvieron intactas sus estructuras clandestinas, tales como la facción del Partido Comunista Farabundo Martí (FMLN) en El Salvador y el ala Ortega del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, fueron durante las negociaciones los asesores más importantes de las FARC. No solo algunas de estas estructuras se han convertido en las organizaciones más poderosas de Centroamérica, ellas también han tenido un rol relevante en la conservación y afianzamiento del poder de los partidos y grupos exinsurgentes en sus respectivos países (Farah, 2016; González, 2009; Rogers, 2010).

Tales asesores, que aún se definen como leninistas desde el discurso, afirman que la revolución marxista debe continuar por cualquier medio disponible. Las FARC no son ajenas a dicha creencia y, habiendo perdido la guerra militarmente, ahora aspiran a redirir-

11 Es de recordar que, desde 2013, durante las complicadas negociaciones de paz, las FARC han defendido férreamente “la idea de que los movimientos sociales son mucho más representativos de los intereses del pueblo que los partidos políticos (a los cuales perciben como corruptos, poco autónomos frente al gobierno de turno y que no expresan los intereses de su representados)”, e incluso exigieron en la Mesa de La Habana “que las garantías de un eventual Estatuto para la Oposición se hagan extensivas a estas movilizaciones sociales”. En aquel entonces, y en la actualidad, tanto el gobierno como distintos observadores se han opuesto a dichos requerimientos “pues consideran que, si avanza, se reventarían los partidos políticos y se abriría un camino hacia el autoritarismo” (León, 2013).

gir sus esfuerzos revolucionarios desde otros ámbitos (economía y política), quizá, no con la idea pura de jugar un rol democrático constructivo, sino con el objetivo de tomar el poder y mantenerlo a perpetuidad, siguiendo el camino trazado por Fidel Castro, Hugo Chávez, Daniel Ortega y Evo Morales (Cohrs, 2015; Farah, 2016).

Dicho esto, si las variables para el caso de las FARC toman los valores de “tendencia hegemónica y autoritaria” e “implementación revolucionaria”, es altamente factible considerar un riesgo alto de intento de aplicación de un modelo de captura del Estado ajustado y de tipo bolivariano. Si ello es así, estarían en armonía con la versión bolivariana del modelo de las FARC, que toma prestado algunos elementos de las experiencias de varios movimientos revolucionarios que tuvieron mucho más éxito en el campo político que el grupo colombiano y que, además, encuentra en la cooptación y acumulación de recursos del gobierno la clave para alcanzar un control casi total del Estado (Bulmer-Thomas, 2013; De la Torre, 2017; Farah, 2016).

Al respecto, las FARC ya pueden contar con múltiples lecciones útiles de sus aliados en la Revolución Bolivariana, que triunfó en Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Surinam. Entre las enseñanzas más interesantes, se encuentra el reconocimiento de que el tiempo de la revolución armada en América Latina había pasado y, en su reemplazo, los grupos insurgentes debían buscar caminos realistas debidamente elaborados hacia el poder perdurable. A modo de libreto adaptable, los casos descritos revelan la continuación de las siguientes tácticas para la consecución de dicho objetivo (Åsedotter, 2016; Corrales, 2010; Farah, 2016; Pestana & Latell, 2017):

- Deslegitimar gobiernos democráticos corruptos e ineficientes a través de disturbios civiles masivos y violencia selectiva.
- Ganar las elecciones con una amplia coalición y exigir posteriormente una “refundación” del Estado basada en la reescritura de la Constitución y en una dinámica de alternancia en el poder insostenible para la oposición.
- Expulsar a todos los moderados del partido gobernante y etiquetar a los que se resisten a desviarse hacia el autoritarismo como “traidores” y “contrarrevolucionarios”.
- Decapitar al ejército y la policía de su liderazgo y reemplazar el alto mando con oficiales ideológicamente afines, de acuerdo con la aplicación de una política de formación doctrinal estricta y permanente.
- Promover la actividad delictiva, en particular, el tráfico de cocaína, como una forma de generar recursos para comprar la lealtad de las fuerzas armadas, la base política y los miembros corruptibles de las élites empresariales.
- Estrangular a los medios libres, los poderes judiciales corruptos y cooperativos, y debilitar las instituciones estatales a través de leyes de medios, pruebas de lealtad y control de todas las ramas del gobierno. Esto permite que los oponentes polí-

ticos sean encarcelados sin cargos y reemplazar los medios críticos con ofertas de información oficialista de carácter nacional y permanente.

Algunos hechos del presente, sumados a los contenidos reflejados en varios de los documentos rectores conocidos de la naciente agrupación política de las FARC, reflejan que ya están tomando algunas acciones concretas para seguir dicho modelo. Han diseñado, por ejemplo, una hoja de ruta con ayuda de sus asesores del bloque bolivariano, quienes conocen de primera mano los éxitos y errores de dicha estrategia a la hora de tomar y mantener el poder durante años. Se puede apreciar, además, cómo los exinsurgentes, al tiempo que se anticiparon a transferir sus considerables sumas económicas a puerto seguro en El Salvador, Panamá y Nicaragua, han ayudado a financiar y apoyar huelgas de transporte y disturbios civiles, y han admitido incluso a otros movimientos que, si bien no son ideológicamente afines, están dispuestos a colaborar en ciertas líneas de acción (“Fiscal general confirma ...”, 2014; Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos [Igap], 2012; “De la fortuna oculta de las FARC...”, 2016).

Adicionalmente, cabe advertir que las FARC han sido incesantes en sus demandas de una asamblea constituyente para reescribir la Constitución, lo cual es leído desde el modelo ya descrito como un esfuerzo estratégico por obtener un nuevo contrato social más fácil de manipular, que otorgaría al grupo el poder y la impunidad que eventualmente no podría obtener por medio de las urnas o una actividad parlamentaria tradicional. De manera más audaz (en comparación con la intentada con menos éxito por el FMLN), las FARC han conseguido igualmente recuperar el “control” de buena parte del territorio perdido entre 2002 y 2013, pues lograron negociar la conservación de algunos de los territorios designados como “zonas de concentración”. Sin duda, recuperar el *control territorial*¹² sobre grandes franjas de territorio sin disparar un solo tiro es un premio codiciado para cualquier grupo político alzado en armas, incluso en transición (Farah, 2016; González, 2011)

Aunque originalmente se pensaron con un carácter “transitorio”, muchas de estas áreas se están volviendo permanentes en beneficio del control territorial de las FARC, pues argumentan que “ya tendrían barrios cerca a las veredas y a los municipios en los que pueden empezar a hacer política” y también “porque para ellos una de las mayores fortalezas es la vida colectiva”. A cambio, el gobierno solo exigió revisar “caso por caso, o sea zona por zona”, con la condición de que las FARC se comprometieran a dejar las armas en el plazo acordado (Vélez, 2017). Con ello, la agrupación consigue evidentemente mantener su influencia y poder en las regiones que otrora constituían fortalezas y áreas de repliegue, con lo cual obtienen un poder y capacidad que no es comparable hoy con otro partido político preexistente (Castañeda, 2016).

12 Aquí se entiende el término *control territorial* desde un enfoque amplio y multicausal, que toma como referencia los estudios sobre geografía política de Sánchez (1992), que destacan el control como un fenómeno humano que trasciende la cuestión de la seguridad. Al respecto, el control es visto como fenómeno bivalente tanto desde el punto de vista material (apropiación física del territorio) como desde el punto de vista de la influencia, que consiste en apreciar la intervención sobre el territorio desde una relación de poder, sin necesidad de apropiárselo (lo cual es especialmente útil para moldear voluntades bajo dinámicas electorales y clientelistas).

Finalmente, de continuarse con la aplicación del modelo bolivariano, es factible considerar la ocurrencia futura de los siguientes fenómenos complejos: a) expulsión de los líderes “moderados” de las FARC que puedan existir y quieran alimentar una verdadera transición democrática; b) aumento drástico del malestar civil atizado por las FARC, lo cual se ejecuta tácticamente a medida que el grupo avanza en su tarea de deslegitimar al gobierno y las instituciones estatales; y c) filtración planificada de los cuantiosos recursos ilícitos de las FARC hacia su ala política desde las estructuras clandestinas criminalizadas, las cuales proporcionan un flujo constante de recursos provenientes del narcotráfico, la extracción ilegal de oro y otras múltiples actividades ilícitas. Al respecto, a pesar del anuncio casi simultáneo de varios frentes conocidos por sus nexos con el narcotráfico de no acompañar el proceso de paz, es probable que ello no refleje una verdadera disidencia dentro de la organización, sino más bien la ejecución del plan de las FARC de toma del poder (Álvarez, 2016; Farah, 2016; Pardo, 2014; Socratidis, 2017).

Conclusiones

La presente investigación surgió del interés por entender cómo los múltiples hitos que ha dejado la actual coyuntura de paz y conflicto en Colombia han generado un impacto y un cambio en las estrategias de los actores involucrados. De esta forma, se reconoce la imperiosa necesidad de revisar la transformación del comportamiento estratégico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (hoy Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) y las implicaciones para la permanencia de la democracia en Colombia.

Con el objetivo de abordar tales cuestiones de manera teórica y analítica, el presente artículo pretendió ofrecer una reflexión informada y de orden cualitativo acerca de la evolución del comportamiento estratégico de las FARC, a la luz de los desarrollos conceptuales de la teoría de fertilidad revolucionaria y tomando como base de examen la construcción de un modelo compuesto por cuatro variables de estudio.

La revisión del comportamiento a partir de dicho modelo cualitativo permitió observar que a) la guerrilla continúa su proceso de adaptación e inserción estratégica en las nuevas dinámicas de la paz y del conflicto en Colombia. Además, existen algunos elementos de juicio que permiten evidenciar que avanzan en el marco de un modelo de captura del Estado ajustado y de tipo bolivariano; b) en cuanto a la probabilidad de giro político-ideológico, el tamizaje de los factores de estudio para grupos armados en transición revela que puede y debe persistir una preocupación de que las FARC sean del “tipo equivocado de grupo político”, esto es, que al final constituyan un partido político sin capacidad ni voluntad para sostener líneas democráticas genuinas; y c) en lo que se refiere al desarrollo y afianzamiento del comportamiento interesado, existen varias cuestiones problemáticas a la hora de considerar la posibilidad de que la integración de las FARC al sistema político formal logre “domar y moderar” sus valores antidemocráticos y autoritarios.

Entre dichas cuestiones están, en primera medida, los riesgos de reproducción de comportamientos violentos, extorsivos y encubiertos contra los procesos electorales; en

segundo lugar, se encuentran los peligros de buscar, desde nuevas posiciones, un afianzamiento de su ya acumulado poder territorial y popular en algunas zonas del país, profundizando y capitalizando el descontento social con vistas a minar la gobernabilidad política. Esto último las convertiría en una suerte de actor obligatorio con el cual se deba negociar y ceder para “impedir” una profundización del conflicto.

Dicho esto, es necesario continuar con el examen analítico de dicha evolución no solo en razón a su naturaleza cambiante y dinámica, sino por los limitados elementos de juicio concluyentes que permiten las circunstancias, informaciones y hechos del presente. Al respecto, el modelo aquí propuesto puede constituir un insumo de excepcional utilidad e importancia a la hora de persistir en esta importante y necesaria tarea de revisión de un actor que, por las características de su identidad, tiene y tendrá implicaciones en la evolución institucional y democrática de colombiana.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad del Rosario por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

Los autores no declaran ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este texto se deriva del proyecto de investigación N.º Col 00 25 289, Tendencias Evolutivas del Terrorismo en Colombia: Las FARC 2010-2019, de la Universidad del Rosario.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización del artículo.

Sobre los autores

Vicente Torrijos Rivera es profesor titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario, ha sido comisionado presidencial para el manejo de crisis con Venezuela y actualmente integra el Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Sala de Ciencias Sociales y Humanidades). Es representante en Colombia de la Red mundial de Paz y Desarrollo “Transcend”. Consultor del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, de Madrid. Profesor de Lógica Estratégica en el Curso de Altos Estudios Militares de la Escuela Superior de Guerra. Fundador del Capítulo Colombiano de Egresados de la Universidad Nacional de la Defensa, de los Estados Unidos.

Juan David Abella Osorio es politólogo y candidato a magíster en Construcción de Paz, de la Universidad de los Andes.

Referencias

- Aguilera, M. (2013). Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra. *Análisis Político*, 26(77), 85-111. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005/45253>.
- Álvarez, E. (2016, noviembre). *Disidencias de las FARC: ¿Por qué lo hacen? ¿Son peligrosas?* Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1432>.
- Álvarez, E., & Garzón, J. C. (2016). *El país que develó la ventaja del No*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1411>.
- Arias, G., Herrera, N., & Prieto, C. A. (2010). *Mandos medios de las FARC y su proceso de desmovilización en el conflicto colombiano: ¿Una apuesta para la paz o para la guerra?* Recuperado de <https://www.files.ethz.ch/isn/152325/Informe%20FIP%2010%20Mandos%20medios%20web.pdf>.
- Arteta, Y. (2017, abril). Las 61 tesis de las FARC-EP: ¿izquierda prohibicionista o mala reputación? *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/las-61-tesis-de-las-FARC-ep/523337>.
- Åsedotter, I. (2016). "A Civil-Military Alliance": The Venezuelan Armed Forces before and during the Chávez era. CMI Working Paper - *Christian Michelsen Institute for Science and Intellectual Freedom*, 4, 1-29. Recuperado de <https://www.cmi.no/publications/5808-a-civil-military-alliance>.
- Así será la participación política de las FARC y su reincorporación a la vida civil. (2016, agosto). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/asi-sera-participacion-politica-de-FARC-y-su-reincorpor-articulo-650976>.
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, 52, 241-265. doi: <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a12>.
- Boron, A. (2003, febrero). Poder, "contra-poder" y "antipoder". Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo. *V Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo*, 1-27. Recuperado de <http://biblat.unam.mx/ca/revista/tareas/articulo/poder-contra-poder-y-antipoder-notas-sobre-un-extravio-teorico-politico-en-el-pensamiento-critico-contemporaneo>.
- Brancati, D., & Snyder, J. (2011). Rushing to the polls: The causes of premature postconflict elections. *Journal of Conflict Resolution*, 55(3), 469-492. Recuperado de <http://www.dawnbrancati.com/Rush2Polls.pdf>.
- Bronstein, P. (2017, agosto). *Carta abierta al secretariado de las FARC*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/carta-abierta-al-secretariado-las-FARC/>.
- Bulmer-Thomas, V. (2013, March). Analysis: How Hugo Chavez changed Venezuela. Recuperado de <http://www.bbc.com/news/world-latin-america-15240081>.
- Calle, L. F. (2015, abril). *La movilización social que viene*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-movilizacion-social-viene/>.
- Castañeda, E. S. (2016). El control social y territorial de una fuerza insurgente. El caso de la Resistencia Nacional (RN) durante el conflicto armado. *Policía y Seguridad Pública*, 1(9), 191-226. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/RPSP/article/viewFile/2702/2443>.
- Castaño, C. A. (2008, noviembre). La silenciosa estrategia de las FARC. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/la-silenciosa-estrategia-FARC/98103-3>.
- Cohrs, J. (2015). Venecuba: An analysis of Cuban influence in Venezuela and its support for the Bolivarian Revolution. *International Studies Capstone Research Papers*, 1, 1-57. Recuperado de http://digitalcommons.cedarville.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=international_studies_capstones.

- Conferencia Nacional de Guerrilleros. (1993, abril). *Plataforma de un Gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*. Recuperado de <https://www.FARC-ep.co/octava-conferencia/plataforma-de-un-gobierno-de-reconstruccion-y-reconciliacion-nacional.html>.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2016). *Plebiscito 2016: análisis territorializado de los resultados electorales*. Recuperado de http://www.codhes.org/-codhes/images/CODHES_plebiscito_1.pdf.
- Corrales, J. (2010, March). *Explaining Chavismo: The unexpected alliance of radical leftists and the military in Venezuela under Hugo Chávez*. Recuperado de <https://www.amherst.edu/media/view/192235/original/Explaining%2Bchavismo%2BApr%2B2010%2Bcopyedited.pdf>.
- Cosoy, N. (2017, agosto). *Qué le espera a las FARC cuando se conviertan en partido político (y cómo será recordado Juan Manuel Santos?)*: Malcolm Deas, uno de los historiadores que mejor conoce a Colombia. Recuperado de Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40989642>.
- De la fortuna oculta de las FARC aún no se tiene razón: The Economist. (2016, abril). *Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/the-economist-dice-que-existe-una-gran-fortuna-oculta-de-las-FARC/222543>.
- De la Torre, C. (2017, abril). Hugo Chávez and the diffusion of Bolivarianism. *Democratization. Political Studies Review*, 24(7), 1271-1288. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13510347.2017.1307825?src=recsys>.
- De Zeeuw, J. (2007). From soldiers to politicians: Transforming rebel movements after civil war. Recuperado de https://www.rienner.com/title/From_Soldiers_to_Politicians_Transforming_Rebel_Movements_After_Civil_War.
- Diamond, L. (2002). Elections without democracy: Thinking about hybrid regimes. *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35. Recuperado de <http://www.asu.edu/courses/pos350/diamond--Thinking%20about%20Hybrid%20Regimes.pdf>.
- Dudouet, V. (2007, September). Understanding armed groups and their transformations from war to politics: A collection of insider perspectives. Paper presented at the Sixth Pan-European Conference on International Relations "Making Sense of a Pluralist World". Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.408.4639&rep=rep1&type=pdf>.
- ¿Es esta una paz sin precedentes? (2016, septiembre 26). El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/armisticio-sin-precedentes-entre-FARC-y-estado-colombiano44011->.
- Estado Mayor Central de las FARC-EP. (2017, agosto). *Informe central al Congreso Fundacional del nuevo Partido político*. Recuperado de <https://www.FARC-ep.co/comunicado/informe-central-al-congreso-fundacional-del-nuevo-partido-politico.html>.
- Fals Borda, O. (1989, septiembre-diciembre). Movimientos sociales y poder político. *Análisis Político*, 8, 59-70. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis08.pdf>.
- Farah, D. (2016, agosto). The FARC's political roadmap: From insurgency to criminalized political party? *Small Wars Journal*. Recuperado de <http://smallwarsjournal.com/jrnl/art/the-FARC%E2%80%99s-political-roadmap-from-insurgency-to-criminalized-political-party>.
- FARC dicen que seguirán con sus fundamentos ideológicos como partido político. (2017, agosto). *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/tendencias/FARC-seguiran-con-sus-fundamentos-ideologicos-como-partido-politico-509092>.
- FARC hablan de "un gobierno de transición", uribistas temen un golpe de Estado. (24 de noviembre de 2016). *KienyKe*. Recuperado de <https://www.kienyke.com/politica/timochenko-gobierno-transicion>.

- Las FARC aún no resuelven sus discusiones políticas internas. (2017, agosto). *Verdad Abierta*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/FARC/6715-las-FARC-aun-no-resuelven-sus-discusiones-politicas-internas>.
- Fiscal general confirma que guerrilla infiltra protesta campesina. (2014, abril). *Agencia EFE*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/nacional/fiscal-general-confirma-que-guerrilla-infiltra-protesta-campesina-150869>.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2017, marzo). Tesis de abril: por un partido para construir la paz y la perspectiva democrático-popular. Recuperado de http://www.cedema.org/uploads/FARC_Tesis-Abril.pdf.
- Fundación Las Dos Orillas. (2017, julio). “*Se pueden empujar los del Secretariado, pero estamos mamados*”: Preso de las FARC. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/los-del-secretariado-se-empu-todos-estamos-mamados-presos-las-FARC/>.
- Goldman, R. (1990). *De los conflictos armados a las políticas partidarias. La transición crítica hacia el control civil*. Nueva York: Syracuse University Press. Recuperado de <http://catalogo.iaen.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17873>.
- Gómez, G. (2017a, agosto). Así avanza la estructuración del partido político de las FARC. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asi-avanza-la-estructuracion-del-partido-politico-de-las-FARC-articulo-710805>.
- Gómez, G. (2017, agosto). Las bases del partido FARC: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/politica/las-bases-del-partido-FARC-fuerza-alternativa-revolucionaria-del-comun>.
- Gonyalons, E. (2017). *Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017)*. Recuperado de http://campusiech.org/www/F/WEB/Libro_Colombia_EGonyalons_.pdf.
- González, H. (2016, junio). El socialismo de las FARC. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-socialismo-de-las-FARC-LH4328973>.
- González, L. A. (2011). El FMNL salvadoreño: de la guerrilla al gobierno. *Revista Nueva Sociedad*, 234, 143-158. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3791_1.pdf.
- González, R. (2009). Nicaragua. Dictadura y Revolución. Memorias. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 10, 231-264. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3013321.pdf>.
- Grasa, R., & Mateos, O. (2014). *Guía para trabajar en la construcción de la paz: qué es y qué supone la construcción de la paz*. Bogotá, D. C.: Kimpres Ltda.
- Guaquez, J. M. (2013). *Las FARC y la toma del poder en Colombia*. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11298/1/GuaquezCalderonJoseManuel2013.pdf>.
- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (Iegap). (2012, marzo). *Breve repaso por las finanzas de las FARC*. Recuperado de Universidad Militar Nueva Granada (Uming): <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11704/1/info120RepasofinanzasFARC.pdf>.
- Kruger, N. (2003). *Guerrilla veterans in post-war Zimbabwe: Symbolic and violent politics, 1980-1987*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Leão, A. (2007). *Different opportunities, different outcomes – Civil war and rebel groups in Angola and Mozambique*. Recuperado de https://www.die-gdi.de/uploads/media/Leao_-DP_24-2007.pdf.
- León, J. (2013, septiembre). *Los nudos gordianos que tienen en crisis el proceso de paz*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/los-nudos-gordianos-que-tienen-en-crisis-el-proceso-de-paz-45698>.

- León, J. (2017, enero). *Si las FARC insisten en los viejos esquemas, los habrán emboscado*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/si-las-FARC-insisten-en-los-viejos-esquemas-los-habran-emboscado-59215>.
- Levitsky, S., & Way, L. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. New York: Cambridge University Press.
- Libicki, M. (2012). El espectro de una guerra no evidente. *Air & Space Power Journal*, 4(24), 19-28. Recuperado de http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2012/2012-4/2012_4_03_libicki_s.pdf.
- Los 10 cambios fundamentales que trae el nuevo acuerdo. (2016, diciembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cambios-fundamentales-del-acuerdo-de-paz-con-el-no/505313>.
- Massé, F. (2013, marzo). ¿Las FARC en política? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/FARC-politica-articulo-409034>.
- Moreno, A. (2006). Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el Estado colombiano. *Papel Político*, 2(2), 595-645.
- Moreno, J. (2017, septiembre). ¿Quiénes son los 111 directivos del nuevo partido? *El Heraldo*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/politica/quienes-son-los-111-directivos-del-nuevo-partido-398861>.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2016, noviembre). *Juzgue usted: estos fueron los cambios, ajustes y precisiones del NO incorporados en el Nuevo Acuerdo de paz*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2016/noviembre/Juzgue-usted-estos-fueron-los-cambios-ajustes-y-precisiones-del-NO-incorporados-en-el-Nuevo-Acuerdo-de-paz.aspx>.
- Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/giro-a-la-izquierda-y-regreso-del-populismo/>.
- Pardo, D. R. (2014, enero). *La simbiosis FARC-narcotráfico: el principal desafío para la paz*. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11822/1/Simbiosis%20FARC-narcotr%C3%A1fico%20el%20principal%20desaf%C3%ADo%20para%20la%20paz.pdf>.
- Pataquiva, G. N. (2009). Las FARC, su origen y evolución. *UNISCI Discussion Papers*, 19, 154-184. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/767/76711407010.pdf>.
- Pécaut, D. (2008, mayo-agosto). Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 63, 22-29. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/viewFile/46015/47568>.
- La periferia perdió ante el centro del país. (2016, octubre). *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/la-periferia-perdio-ante-el-centro-del-pais-236882>.
- Peñuela, E. (2001, diciembre). FARC: intereses políticos y visión de Estado. *Serie "Análisis" UMNG-IEG*, 4, 1-46. Recuperado de www.umng.edu.co/documents/10162/6f8a411b-5143-40d7-83eb-90ede-349f41d.
- Pestana, R., & Latell, B. (2017, abril). *Nicaragua military culture*. Recuperado de <http://gordoninstitute.fiu.edu/policy-innovation/military-culture-series/randy-pestana-and-brian-latell-2017-nicaragua-military-culture.pdf>.
- La promesa con la que Chávez ganó en 1998. (2015, febrero). *Las Américas Multimedia Group LLC*. Recuperado de <https://www.diariolasamericas.com/la-promesa-la-que-chavez-gano-1998-n2977539>.
- El proyecto político de las FARC. (2017, junio). *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/proyecto-politico-de-las-FARC/528829>.
- Raymond, J. (2015, October). *The rebel group you build is the political party you get*. Recuperado de <http://politicalviolenceataglance.org/2015/10/01/the-rebel-group-you-build-is-the-political-party-you-get/>.

- Raymond, J. (2017). From combatants to candidates: Electoral competition and the legacy of armed conflict. *Conflict Management and Peace Science*, 34(3), 240-263. doi: <https://doi.org/10.1177/0738894215593676>.
- La reincorporación de las FARC va a paso de tortuga. (2017, diciembre). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/excombatientes-de-las-FARC-en-vilo/536116>.
- Robledo, C., & Serrano, C. (1999). *El DIH y su aplicación en Colombia* (Trabajo de grado). Recuperado de <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis18.pdf>.
- Rodríguez, M. (2016, mayo). *Claudia López se despacha contra acuerdo entre Santos y las FARC*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/claudia-lopez-se-despacha-contra-acuerdo-entre-santos-y-las-FARC/>.
- Rogers, T. (2010, September). Is Daniel Ortega pushing Nicaragua toward a retro-tropical dictatorship with a God complex? *MinnPost*. Recuperado de <https://www.minnpost.com/global-post/2010/07/daniel-ortega-pushing-nicaragua-toward-retro-tropical-dictatorship-god-complex>.
- Rúa, C. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el Estado social de derecho: una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, 19(2), 85-122. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200004>.
- Samacá, G. D. (2017). Versos de amores que matan los odios malditos del yanqui opresor: música insurgente y discurso político de las FARC-EP. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 227-259. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/rt/printerFriendly/64022/61597>.
- Sánchez, J.-E. (1992). *Geografía política*. Madrid, España: Síntesis. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-358.htm>.
- Sindre, G. M., & Söderström, J. (2016). Understanding armed groups and party politics. *Civil Wars*, 18(2), 109-117. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13698249.2016.1205559?needAccess=true>.
- Socratidis, A. (2017, octubre). *La paz no duró en Jamundí por las disidencias de las FARC*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-paz-no-duro-en-jamundi-por-las-disidencias-de-las-FARC/>.
- Söderström, J. (2014, junio). *Getting from insurgency to politics*. Recuperado de <https://www.worldpoliticsreview.com/articles/13863/getting-from-insurgency-to-politics>.
- Sriram, C. (2011). (Re)building the rule of law in Sierra Leone: beyond the formal sector? En C. Sriram, O. Martin-Ortega, & J. Herman, *Peacebuilding and the rule of law in Africa. Just peace?* (pp. 127-142). London: Routledge.
- Torrijos, V. (2006). Teoría y práctica de la fertilidad revolucionaria. *Investigación y Desarrollo*, 14(1), 70-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26814103>.
- Timochenko dice que con transición de FARC a partido no cambiarán. (2017, agosto). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/timochenko-dice-que-con-transicion-de-FARC-a-partido-no-cambiaran-ideologia.html>.
- Turriago, D. (2016, julio-diciembre). Los procesos de paz en Colombia, ¿camino a la reconciliación? *Actualidades Pedagógicas*, 68, 159-178. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/3827>.
- Vélez, J. (2017, abril). *Las FARC se van a quedar en las zonas veredales*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/las-FARC-se-van-que-dar-en-las-zonas-veredales-60675>.
- Vorrath, J. (2010, September). Post-conflict democratization: Pitfalls of external influence. *Center for Security Studies (CSS), ETH Zurich*, 79, 1-3. Recuperado de <http://www.css.ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/CSS-Analyses-79.pdf>.